

MEDIDAS PARA IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLÓGICO

1

Compromiso de la empresa para el cambio hacia la igualdad de trato y no discriminación de las mujeres.

2

Formación y sensibilización en igualdad de género a toda la plantilla, incluyendo la dirección y el área de recursos humanos.

3

Incorporación de talento femenino en aquellos puestos en donde las mujeres estén menos representadas.

4

Medidas de conciliación y corresponsabilidad según monitoreo de necesidades de la plantilla.

5

Promoción interna libre de sesgos de género, **con las mismas oportunidades** para mujeres y hombres.

6

Retribución igualitaria para mujeres y hombres incluyendo salario y complementos extrasalariales.

7

Comunicación corporativa no sexista e incluyente tanto a nivel interno como externo.

8

Criterios sin sesgos de género **en los procesos de reclutamiento y selección de personal.**



@WomANDigital_



@womandigital.es



WomANDigital

womandigital.es



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades